



Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo

LA CAJA BLANCA ALBERGARÁ UNA NUEVA CÁPSULA TEMPORAL DE ESTUDIO DURANTE EL VERANO

Permanecerá abierta del 1 de julio al 7 de septiembre y tendrá capacidad máxima para 95 estudiantes

29/06/2022.- La Caja Blanca albergará desde este viernes y hasta el 7 de septiembre una nueva cápsula con 5 salas de estudio con una capacidad máxima de 95 estudiantes. Se trata de la tercera dentro de la Red de Cápsulas de estudio para estudiantes y opositores que se están habilitando en la ciudad y cuya primera sala se activó en enero en un espacio de la estación de autobuses de Málaga.

Este recurso es un espacio que está concebido como una sala de estudios de verano. Estará a disposición de la población estudiantil malagueña desde este viernes, 1 de julio, hasta el 7 de septiembre de lunes a sábado, con horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas.

Con este nuevo espacio, serán tres las cápsulas abiertas y en funcionamiento que forman parte de una red que se irá extendiendo por la ciudad. La primera de ellas se activó en enero en la estación de autobuses de Málaga, y la segunda en el Polo Nacional de Contenidos Digitales en Tabacalera. Esta nueva sala se destinará exclusivamente al estudio en los meses de verano, con las normas de funcionamiento establecidas para este fin.

En cuanto a mobiliario, está dotada con equipamiento exclusivo, mesas con acceso a electricidad, sillas, aire acondicionado y ofrece acceso gratuito a la red wifi. La zona de descanso estará habilitada para su uso. Como medida de seguridad, la Caja Blanca cuenta también con videovigilancia y conserjería. Esta nueva sala de estudio cuenta en principio con 5 salas de estudio que abrirán según la demanda, con un máximo de 95 puestos.

RED DE CÁPSULAS

La red de 'Cápsulas' de la ciudad de Málaga, red de salas de estudio que se está impulsando para uso gratuito de estudiantes y opositores, ya cuenta con tres espacios exclusivos para ello: la que comienza el viernes en la Caja Blanca, de manera temporal hasta septiembre, con 95 puestos; la que se abrió en enero, en la segunda planta de la estación de autobuses de Málaga, con horario de 8:30 horas a 23:00 horas y con aforo máximo de 40 personas; y la que está disponible desde finales de abril en el Polo Digital con un máximo de 50 plazas y que como novedad ofrece también horario nocturno.



Gracias a esta iniciativa, el Ayuntamiento de Málaga está atendiendo las peticiones trasladadas por estudiantes (de institutos, FP, universidad, etc.) y opositores, y se enmarca en la apuesta municipal por seguir ampliando los recursos gratuitos que se ofrecen a jóvenes para posibilitar y potenciar su desarrollo educativo y formativo.

Está previsto que a las dos salas permanentes se unan otras dos: la tercera con 90 plazas en la calle Ingeniero Garnica, frente al Edificio Múltiple de Servicios Municipales, cuyo proyecto está ya redactado por el IMV y que se estima que entre en funcionamiento en 2023; y una cuarta con 100 plazas en el CEPER de Capuchinos, para lo que se está en contacto con la Junta de Andalucía para el uso de los espacios no lectivos que utiliza en este edificio municipal. De este modo, se prevé que la ciudad alcance a corto plazo unas 280 plazas en salas de estudio municipales.

Se puede solicitar información al respecto en juventud@malaga.eu o en el 900100118.

HORARIOS Y NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CÁSPULA TEMPORAL EN LA CAJA BLANCA

El horario establecido es el siguiente:

- Desde el 1 de julio al 7 de septiembre; de lunes a sábado, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas
- Domingos y festivos (15 y 19 de agosto): cerrado

Las normas de funcionamiento dentro de las salas son las siguientes:

- Es obligatorio guardar silencio y mantener un comportamiento cívico.
- Está prohibido el uso de teléfonos móviles para llamadas o audios. Es obligatorio configurar el teléfono en modo vibración o silencio. La red wifi disponible es: Red: LCB WIFI, clave: lacajablanca_123.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas, salvo agua.
- No se puede entrar con mascotas, excepto con perros-guía en caso de invidentes.
- Está prohibido fumar, incluidos los cigarrillos electrónicos.
- Se deben respetar en todo momento las instalaciones y el equipamiento.
- No se puede modificar la disposición del mobiliario.
- No se pueden reservar plazas de estudio para otros usuarios.
- Las medidas sanitarias establecidas por la administración competente son de obligado cumplimiento.
- La Caja Blanca se reserva el derecho a restringir el acceso a usuarios que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.
- Los días que haya eventos, cursos y actos, no se podrán usar estas instalaciones.